



TERMINOS DE REFERENCIA

SOLICITUD DE PROPUESTAS: RFP 26-27/002/LIM-PE

SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE LÍNEA DE BASE DE PROYECTO “PROTECCIÓN EN RED: DEFENSORAS DEL SUR CUIDANDO VIDAS”

Oxfam es un movimiento global de personas que luchan contra la desigualdad para erradicar la pobreza y la injusticia. En todas las regiones, desde lo local hasta lo global, trabajamos con personas para generar un cambio duradero.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
Título y breve descripción del requisito	«Servicio para Consultoría para la elaboración de Línea de Base de proyecto “Protección en Red: Defensoras del Sur Cuidando Vidas”»
Lugar de entrega	Lima; Perú / Remoto – desde casa / Ubicación flexible
Fecha de inicio del contrato	04 de mayo de 2026
Cómo aplicar	Se invita a las candidatas interesadas a presentar: <ul style="list-style-type: none">• Propuesta técnica: detallando la metodología y los productos a ser entregados, presentar la hoja de vida de la institución y/o equipo técnico que conducirá el estudio.• Propuesta económica detallada: en soles incluidos los impuestos de ley y todos gastos asociados al servicio• CV del consultor o hoja de presentación de la persona, empresa/agencia• Dos Informes de trabajo de evaluación y sistematización de experiencias similares realizados
Fecha límite para la presentación de ofertas	29/04/2026
Consideraciones específicas	<i>Individual o empresa</i>

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan conjuntamente en más de 90 países como parte de un movimiento global por el cambio. Su objetivo global es construir un futuro libre de injusticias y pobreza. El equipo de Oxfam trabaja con socios locales para llegar a las comunidades e implementa actividades de incidencia para contribuir a mejorar las condiciones de vida

de las personas, promoviendo que éstas sean partícipes de las decisiones y acciones relacionadas con sus problemáticas y oportunidades.

En Perú, la orientación principal de nuestro trabajo es la de confrontar las desigualdades en la sociedad peruana. Consideramos que la desigualdad extrema es perniciosa para el país, ya que implica la negación de derechos fundamentales para quienes nacen y crecen en zonas y segmentos desfavorecidos; a la vez, actúa como un freno a la diversificación y el crecimiento económico. Para confrontar la desigualdad, nuestro accionar se enmarca un Programa Único País, cuyos ejes de intervención 2026-2030 son: Justicia Climática: Transiciones Justas para la vida y los territorios; y Ciudadanía Activa Para La Democracia.

En el marco del eje 2: Ciudadanía Activa para la Democracia cuyo objetivo estratégico es “Impulsar ciudadanías activas, diversas e intergeneracionales — desde los feminismos, juventudes, pueblos indígenas, periodismo y movimientos de derechos humanos— que fortalezcan la igualdad, la resiliencia democrática y un espacio cívico abierto, como base para una democracia inclusiva y sostenible”, Oxfam en conjunto con Promsex y OjoPúblico vienen desarrollando el proyecto: **“Protección en Red: Defensoras del Sur Cuidando Vidas”** que busca promover entornos habilitantes para vida libres de discriminación y violencias de género hacia Defensoras de derechos humanos y ambientales en el ámbito político, mediático y digital, con énfasis en Cusco y Arequipa; y en Lima, con actores nacionales y el consorcio de proyecto.

Es en ese marco se requiere los servicios de un/a consultor/a individual o empresa/agencia para que se requiere elaborar línea de base con **enfoques de derechos humanos, feminista, de igualdad de género, intercultural e interseccionalidad** que permita caracterizar las condiciones de vulnerabilidad, capacidades de articulación, participación y resiliencia de mujeres y organizaciones defensoras de derechos humanos y ambientales, así como analizar el contexto y tendencias de la VBG hacia defensoras en el ámbito mediático y digital y las respuestas frente a ello por parte de actores de interés y desde ellas mismas.

Alcance: Se espera que los hallazgos y data de base sea presentada por el Consultor/a al Consorcio (Oxfam, Prompex y OjoPúblico), personas beneficiarias y al donante. Además, sean utilizados a lo largo del proyecto para el monitoreo y evaluación de los indicadores.

2. ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS O TRABAJOS REQUERIDOS

1. Objetivo General

Elaborar una línea de base con **enfoques de derechos humanos, feminista, de igualdad de género, intercultural e interseccionalidad** que permita caracterizar las condiciones de vulnerabilidad, capacidades de articulación, participación y resiliencia de mujeres y organizaciones defensoras de derechos humanos y ambientales, así como analizar el contexto y tendencias de la VBG hacia defensoras en el ámbito mediático y digital y las respuestas frente a ello por parte de actorías de interés y desde ellas mismas.

2. Objetivos Específicos:

Revisar y analizar el marco lógico del proyecto: objetivos, resultados, indicadores, data de base y metas previstas)

- Caracterizar la situación de vulneración del derecho a una vida libre de violencias de género, en particular aquellas estructurales con raíces sexistas, racistas y coloniales en el ámbito político, digital y mediático, a las cuales están especialmente expuestas las

mujeres y organizaciones defensoras de derechos humanos y ambientales en un contexto de deterioro democrático, crisis climática y persistentes desigualdades basado en los indicadores del proyecto. De manera concreta, mujeres defensoras, juventudes, organizaciones, periodistas/comunicadoras en territorios de Arequipa, Cusco y Lima.

- Recopilar y analizar evidencias sobre la visibilidad de las luchas de las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos y ambientales, así como las tendencias de las narrativas y los abordajes en los ámbitos políticos, de investigación académica, medios y redes sobre la VBG a las que están expuestas.
- Recopilar opiniones y percepciones de las personas y organizaciones de defensoras de derechos humanos y ambientales sobre sus luchas, violencias a las que están expuestas, así como las acciones que de manera individual y colectiva han puesto en marcha.
- Mapear pre-existencia de estrategias y nivel de capacidades de organización comunicación, participación, articulación, protección, seguridad y resiliencia de las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos y ambientales
- Mapear pre-existencia y calidad (frecuencia, capacidad de coordinación, pertinencia de los planes, nivel de influencia e incidencia, sostenibilidad, u otros). de las alianzas, acciones, espacios de articulación y/o concertación y planes vinculados a la situación de las personas y organizaciones defensoras de DDHH y ambientales llevados a cabo desde la sociedad civil, sectores privado y público, incluyendo personas defensoras (juventudes, organizaciones, periodistas/comunicadoras) y actores funcionarios y actores clave
- Generar evidencias sobre la eficacia de los planes y mecanismos existentes para la protección y seguridad de las personas y organizaciones defensoras de DDDH y ambientales basado en los indicadores del proyecto.
- Recopilar percepciones de funcionarios sobre la situación de las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos
- Identificar y elaborar una lista de medios y periodistas de Arequipa, Cusco y Lima que cubren o han cubierto en algún momento temas de género y derechos humanos.
- Analizar la cobertura de medios nacionales, regionales y comunitarios sobre la VBG hacia personas y organizaciones defensoras de derechos humanos ambientales en Arequipa, Cusco y Lima., en los últimos 2 años (tipo de medios, /plataforma, tono, estereotipos, visibilidad, enfoque de derechos, tratamiento de la violencia y presencia de voces de defensoras)
- Actualizar data de base del marco del proyecto y proponer instrumentos para el monitoreo y evaluación de los indicadores de resultados y objetivos del proyecto,

3. METODOLOGIA

La línea de base deberá contemplar revisión de fuentes secundarias y la aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas desde un enfoque de MEAL feminista, la revisión y análisis de contenido de investigación, mediático y digital. La realización de entrevistas semi-estructuradas/grupos focales virtuales o presenciales con integrantes del consorcio del proyecto (Oxfam, Promsex y OjoPúblico), actorías clave y representantes de la sociedad civil, funcionarios y periodistas. así como la

implementación de grupos focales. Visitas de campo a regiones de Lima, Cusco y Arequipa, para recolectar algunos insumos. Asimismo, es indispensable que la metodología se construya y aplique desde un enfoque de feminista, de género, intergeneracional, interseccional e intercultural, que cuente con el consentimiento informado de todos los participantes y cumpla con las políticas y estándares de evaluación, programación segura y de salvaguardia de Oxfam.

Cabe destacar, que la metodología puede ajustarse/optimizarse de acuerdo a la expertise de la persona/equipo consultor. Asimismo, los instrumentos de recolección de datos deben ser aprobados por Oxfam, y sus socias (Promsex y OjoPúblico) antes de ser aplicados y el levantamiento de la información se realizará en estrecha coordinación con Oxfam.

La perdona o empresa consultora deberá contar con un protocolo ético, consentimiento informado, confidencialidad, manejo de información sensible, evaluación de riesgos para entrevistas presenciales/virtuales y ruta de respuesta ante incidentes en el ámbito virtual y en los presencial. También. Deberá asegurar el pilotaje y validación previa de instrumentos con Oxfam y sus socias.

3. PLAZOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS

El pago se basa en la entrega y aprobación por OXFAM de los entregables finales de acuerdo con el cronograma que se detalla a continuación.

- Plan de Trabajo detallado incluye la propuesta de una matriz de operacionalización que explicita los criterios metodológicos de cada indicador para asegurar la comparabilidad con futuras mediciones, universo, tipo y tamaño de muestra y criterios de selección según territorios, método, herramientas de recolección de datos cronograma de implementación e índice contenido para el informe de línea de base. Informe preliminar de línea de base y con hallazgos preliminares obtenidos por cada indicador, matriz con data de base alertas metodológicas actualizada.
- Informe final que incluye hallazgos finales, matriz de resultados con la definición de indicadores, data de base (resultados obtenidos de cada indicador) resumen ejecutivo, metodología, fichas técnicas, instrumentos y medios de verificación utilizados en la línea de base,
- La línea de base deberá incluir además una propuesta de matriz de resultados que incluya, la definición de los indicadores, data obtenida de la línea de base por cada indicador, metas previstas, método de medición, metodologías, instrumentos y fichas técnicas de recolección para medición para el monitoreo y evaluación de los indicadores del proyecto (qué, cómo y cuándo medir, desagregación, fuente, frecuencia, responsable, fórmula de cálculo explícita, variables asociadas y su correspondencia con los instrumentos de recolección, trazabilidad de los instrumentos, etc.).
- PPTs que resuma resultados de la línea de base

Cabe resaltar que los resultados preliminares y finales deberán ser presentados en reuniones ad hoc al Consorcio del proyecto (Oxfam, Promsex y OjoPúblico) para retroalimentación y ajuste correspondiente.

Definición

Estructura tentativa de la línea de base

- Resumen ejecutivo
1. Introducción
 - Antecedentes y Objetivo de la línea de base
 - Preguntas y dimensiones de análisis
 - Descripción resumida de la intervención, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento de la línea de base, resumen de los antecedentes, el consorcio, la gestión, personas u organizaciones implicadas y contexto en el que se desarrolla la intervención.
 2. Metodología empleada en la línea a de base
 - Metodología y técnicas aplicadas.
 - Condicionantes y límites del estudio de línea de base realizado.
 3. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a los indicadores establecidos e interpretación basada en los objetivos planteados
 4. Conclusiones de la línea de base en relación con los indicadores del proyecto y los objetivos del estudio
 5. Anexos en los que se incluirán:
 - Los TdR.
 - El plan de trabajo, la composición y la descripción del servicio
 - Base de datos
 - Material de entrevistas/grupos focales etc
 6. Matriz actualizada con data de base
 7. Instrumentos de monitoreo y evaluación

No.	Entregables a entregar	Fechas de entrega	% Pago
1	Plan de Trabajo detallado con metodología y herramientas, lista de actores a entrevistar y cronograma de implementación	06/05/2026	20% del total
2	Primer entregable: Informe preliminar de línea de base y matriz con data de base	04/06/2026	30% del total
3	Segundo entregable: Informe final de línea de base y matriz con data de base resumen ejecutivo, anexos y ppt .	30/06/2026	50 % del total*
4	*Pago final (2 semanas después del informe final y levantamiento de comentarios de Oxfam))	14/07/2026	
TOTAL			100%

6. EXPERIENCIA O PERFIL REQUERIDO (elimine esta sección si no es necesaria)

[La evaluación de los CVs se basará en la adecuación de los consultores/as propuestos en base a los siguientes criterios.

Las siguientes competencias deben quedar claras en los CV proporcionados:

- Formación profesional en ciencias sociales
- Experiencia en monitoreo y evaluación (al menos dos experiencias) según los objetivos planteados en la consultoría
- Experiencia en el desarrollo de líneas de base
- Conocimientos relacionados a contexto político de Perú (derechos humanos y ambientales, violencia basada en género)
- Conocimientos en temas relacionados a espacio cívico y democracia
- Conocimiento de metodologías cualitativas y cuantitativas, de evaluación para la recolección, procesamiento y análisis de data
- Experiencia de trabajo con jóvenes, periodismo, mujeres, personas diversas y comunidades indígenas o locales
- Experiencia con proyectos de DDHH/género; análisis de medios y escucha digital; trabajo con defensoras y/o poblaciones en riesgo;

Deseadas

- Conocimientos de enfoque MEAL feminista, protocolos de salvaguardia y/o programación segura.

7. PROCESO DE SOLICITUD

Instrucciones de envío

Las cotizaciones y solicitudes deben llegar a Oxfam a más tardar el 29/04/2026 hasta las 23:00 en SOLES y debe incluir los impuestos de ley y todos los gastos vinculados al servicio.

Las respuestas deben enviarse en español, por vía electrónica al correo:

Compras.Peru@Oxfam.org

El asunto del correo debe ser:

[Referencia de los Términos de Referencia – Presentación de la Propuesta + [Nombre del ofertante]

Cualquier pregunta, observación o solicitud de aclaración puede enviarse por correo a: Compras.Peru@Oxfam.org hasta 7 días antes de la fecha límite de presentación.

Requisitos administrativos

Para ser preseleccionado/a para la evaluación según los criterios técnicos, se deben presentar los siguientes documentos junto con esta solicitud:

- Ficha RUC
- CV

Documentos a presentar		Importancia
1	Propuesta técnica: detallando la metodología y los productos a ser entregados, presentar la hoja de vida de la institución y/o equipo técnico que conducirá el estudio.	Obligatorio
2	Propuesta económica detallada: en soles incluidos los impuestos de ley y todos gastos asociados al servicio	Obligatorio
3	CV del consultor o hoja de presentación de la persona, empresa/agencia	Obligatorio
4	2 Informes de trabajo de línea de base en de experiencias similares realizados	Obligatorio

Criterios de evaluación y adjudicación

Las cotizaciones se valorarán según los siguientes criterios y distribución de puntos:

Criterios de adjudicación		Puntos Máx.
Criterios técnicos		
Capacidad/competencia del ofertante para realizar el trabajo /servicio requerido	Experiencia y conocimientos demostrados en [ej. servicios similares...]	10
	Experiencia previa con Oxfam	10
	Experiencia previa con el sector de las ONG	10
	Calidad de productos precios elaborados	10
	Conocimiento del país, contexto e idiomas.	10
Calidad de los productos/servicios y capacidad para cumplir los requisitos	Cumplir con las especificaciones técnicas o nivel de comprensión del trabajo/servicio requerido (calidad y pertinencia del plan y plazos de entrega)	10
	Valor añadido de los artículos o servicios ofrecidos (p. ej. calidad, garantía, soporte posventa)	10
Criterios éticos y sostenibles		
	Alineación claramente indicada con los valores de Oxfam	5
	Criterios de equidad de género y diversidad	10
	Criterios de salvaguardia y seguridad	5
TOTAL:		100%
Criterios financieros		

Criterios de adjudicación		Puntos Máx.
Oferta financiera	Coste total de la oferta, todos los servicios e impuestos incluidos	10
TOTAL:		100%

Oxfam se reserva el derecho de entrevistar a uno o más proveedores potenciales antes de tomar la decisión de adjudicación. El objetivo de la entrevista es obtener más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor la trayectoria y la experiencia previa de los proveedores potenciales y sus equipos.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los proveedores seleccionados licenciarán en favor de FUNDACION OXFAM INTERMON todos los derechos de propiedad intelectual presentes y futuros, en relación con los posibles materiales desarrollados durante la vigencia de los servicios contratados bajo los presentes Términos de Referencia.

9. OTRAS CONDICIONES

Las condiciones para participar en el proceso de contratación se detallan en los [Términos y Condiciones de la oferta](#).

10. CÓDIGO DE CONDUCTA

Oxfam se compromete con la integridad en sus operaciones y cadenas de suministro, así como con la garantía de altos estándares éticos. Cumplir con todas las leyes y regulaciones, así como garantizar una competencia leal, es fundamental para este compromiso. Promovemos activamente estos principios y estándares, y esperamos que todos los proveedores de Oxfam demuestren su compromiso con ellos.

Todos los proveedores deberán aceptar y adherirse al Código de Conducta de Oxfam. En el momento del contrato los **proveedores** deberán firmar el [Código de Conducta de Proveedores de Oxfam](#) mientras que las **personas (consultores o autónomos)** deberán firmar el [Código de Conducta de Colaboradores externos de Oxfam](#).

Estos Códigos de Conducta establecen los estándares y principios específicos en materia de derechos humanos y laborales, impacto ambiental y anticorrupción que deben seguir los proveedores.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

FUNDACION OXFAM INTERMÓN (en adelante "OXFAM INTERMÓN") con domicilio en Gran Vía de les Corts Catalanes, 641, 08010 Barcelona es responsable de todos los datos de carácter personal que ponen a disposición la entidad Licitadora a los solos efectos de evaluar su adecuación al proceso de licitación presentado por OXFAM INTERMÓN en base al cumplimiento de obligaciones precontractuales y siempre de acuerdo con los principios y normas previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante "RGPD" y demás normativa aplicable).

En virtud de lo expuesto en el apartado anterior, la entidad Licitadora se da por informada de lo siguiente:

- a) El responsable del tratamiento de datos de carácter personal es la entidad OXFAM INTERMÓN.
- b) Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos de OXFAM INTERMÓN son:

Datos DPO de OXFAM INTERMÓN

- E-mail: dpo.oxfamintermon@oxfam.org
 - Dirección postal: Edificio DMOURA4, calle Treball, 100 - 08019, Barcelona.
- c) Los datos personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora serán conservados durante el proceso de licitación de propuestas al que se haya presentado dicha entidad y una vez finalizado el tiempo necesario para cumplir con obligaciones legales aplicables.
- d) Los datos personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora no serán cedidos a terceras entidades, salvo a las Administraciones Públicas, empresas de auditoría de cuentas, fuerzas y cuerpos de seguridad en cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de la entidad. Los datos personales no serán objeto de decisiones automatizadas.
- e) OXFAM INTERMÓN podrá remitir tus datos de carácter personal y los datos de contacto de la entidad Licitadora a otras entidades afiliadas a OXFAM INTERNACIONAL ubicadas fuera del Espacio Económico Europeo a cuyo efecto se han suscrito cláusulas contractuales modelo de acuerdo al estándar previsto por la Comisión Europea. Para más información sobre las garantías a tu privacidad y/o para solicitar copia de las citadas cláusulas puedes dirigirte al Delegado de Protección de Datos, a través de las direcciones postal y/o electrónicas indicadas.
- f) Los interesados tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, solicitar la oposición o limitación del tratamiento de los mismos o solicitar su portabilidad. Para ejercitar dichos derechos pueden enviar un mensaje al Delegado de Protección, en la dirección postal o dirección de correo electrónico indicadas anteriormente.
- g) Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa puede:
- a. presentar una reclamación al Delegado de Protección de Datos anteriormente referenciado; o
 - b. presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su dirección postal: C/ Jorge Juan, 6, C.P. 28001, Madrid.

12. ANEXOS

- [Formulario de declaración de conflicto de intereses del proveedor](#): con el fin de garantizar la transparencia e integridad del proceso de compras, se incluye este formulario para que los proveedores puedan declarar de forma voluntaria cualquier situación que pudiera representar un posible conflicto de interés